

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

AM/KS

Panamá, 29 de junio de 2022

Nº 14.1204-091-2022

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
**Ministerio de Ambiente**  
E.            S.            D.

Panamá, 29 de junio de 2022

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Samuel</i>
Fecha:	<i>7/7/2022</i>
Hora:	<i>8:43 am</i>

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS -0101 - 0102 – 2022, adjuntando respuestas a las Informaciones Complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

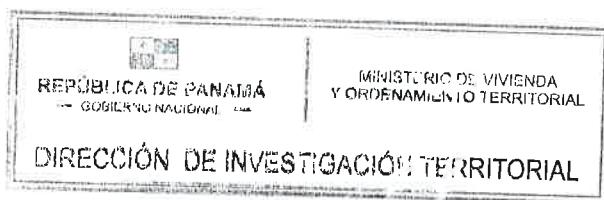
1. “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA – BOCA DRAGO – PLAYA BLUFF – PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”, Expediente DEIA-III-F-036-2022.
2. “HACIENDA COROTÚ, Categoría II, Expediente DEIA-II-F-037-2022.

Atentamente,



Arq. LOURDES DE LORE

Dirección de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.  
LdL/mg

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Ave. El Paical  
Edificio Edison Plaza, 4 piso  
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
(E.I.A.)

**A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)**

**1. Nombre del Proyecto:**

**Rehabilitación de las Calles de Isla Colón y Construcción de la Circunvalación Costera La Feria - Boca de Drago - Playa Bluff – Playa Paunch, Sistema de Bombeo y Remozamiento del Parque Simón Bolívar, provincia de Bocas del Toro.**

Expediente: DEIA-III-F-036-2022

**2. Nombre del Promotor del Proyecto:**

Ministerio de Obras Públicas. (M.O.P.)

**3. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora que realiza el E.I.A.:**  
Ingenieros Geotécnicos, S.A.

**4. Localización del Proyecto:**

Provincia y distrito de Bocas del Toro, comprendiendo parte de los corregimientos de Bocas del Toro y Boca de Drago.

**5. Objetivo Directo del Proyecto:**

El proyecto, comprende la rehabilitación y adecuación de todas las calles y avenidas del área urbana de Isla Colón, un total de 46.80 Km de calles y caminos, y más de 36.00 Km de ciclovía, distribuidos de la siguiente manera:

- Calles internas de Isla Colón → 12.00 Km.
- Circunvalación Costera La Feria - Boca de Drago - Bluff – Paunch, 34.80 Km
  - Tramo Existente La Feria - Playa Paunch, 3.70 Km.
  - Tramo Existente Big Creek - Boca de Drago, 14.10 Km.
  - Tramo Nuevo Boca de Drago - Playa Bluff - Playa Paunch, 17.00 Km.
- Nueva ciclovía, 37.25 Km (incluyendo como mínimo la Cll. 3ra, Cll. 6ta, Ave. G, Av. Sur y Circunvalaciones costeras).

Adicionalmente, se contempla el remozamiento del Parque Simón Bolívar, el Anfiteatro al final de la Calle 6ta y el diseño sistema de bombeo de aguas pluviales del área urbana.

**6. Principales Actividades, y Monto del Proyecto:**

Estudios preliminares, levantamiento topográfico, diseños y planos, elaboración del EsIA, instalaciones temporales (campamento, talleres, almacenes, patios), área de acopio y extracción de materiales (sitios de préstamo o canteras), áreas de Botaderos, limpieza y remoción de la cobertura vegetal, eliminación de vegetación

demolición, remoción y reubicación de estructuras y obstrucciones, movimiento de tierra (excavaciones y rellenos), construcción y restauración de drenajes, construcción de puentes, construcción de la vía, construcción de aceras y ciclovías, construcción de estaciones de bombeo, instalación de protección costera (tablestacado) en Paunch y Boca del Drago, remozamiento del Parque Simón Bolívar y el Anfiteatro, instalación del sistema de Iluminación, señalización del proyecto. El Monto para la ejecución del Proyecto es de sesenta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos cuarenta con 39/100 (B/. B/.61,397,240.39).

**7. Síntesis de la Descripción del Medio Natural:**

El área urbana de isla colón es plana, pero a medida que se aleja hacia la localidad de la "Y" griega los cambios en altura aumentan desde los 3.8 msnm hasta 30 msnm y luego disminuye cerca de Boca del Drago. La zona del proyecto limita con quebradas naturales. La flora observada en el área muestreada del proyecto corresponde a elementos representativos de varios tipos de cobertura vegetal: mangle salado, lirio listón, mango, jobo, pino hindú, guanábana, campanilla dorada, flor mariposa, caracucha blanca, huevo de gato, otoe, pino, palma de coco, palma roja, totumillo, calabazo, guayacán, roble de sabana, laurel, bromelia achiote, estrellita chaquira, papaya, almendro de playa, jengibre, cortadera, gallito, laureño, guabito cansaboca, dormidera, harino, guarumo, noni, cedro amargo, balo. La fauna registrada en el área del proyecto: sapo, rana venenosa de rallas amarillas, babillo, tortuga Baula, iguana verde, meracho, borriguero, iguanita de suelo, boa, bejuquilla café, cazadora, equis, fragata, pelícano, garza azul, gallote, noneca, gavilán, caracara, paloma, perico, loro cabecirojo, garrapatero, colibrí, tucán pico iris, zarigüeya lanuda, hormiguero, armadillo de 9 bandas, murciélagos, mono, ardilla, rata de casa, ñeque, conejo pintado.

**8. Síntesis de los Impactos Ambientales esperados:**

**Impactos Negativos:** Incremento de la erosión, contaminación del suelo, y agua por derrame de sustancias tóxicas o peligrosas, contaminación de agua con sedimentos, generación de malos olores, afectación a la fauna, pérdida de cobertura vegetal.

**Impactos Positivos:** Generación de empleos, mejora de las infraestructuras viales, mayor alcance del atractivo turístico, estímulo a la economía local y regional, Demanda local por el consumo de bienes y servicios.

**9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Participación ciudadana:**

Implementar las medidas de control ambiental incluidas en el presente EsIA desde el inicio de las obras, y la instrucción previa a los trabajadores del proyecto sobre los cuidados requeridos hacia los recursos naturales durante todas las acciones del proyecto. La entidad responsable de la implementación de las medidas de control, mitigación y compensación de los planes contemplados en este apartado es el MOP, en su calidad de promotor, no obstante, la ejecución de las mismas será por parte de la empresa contratista, mientras dure la vigencia del contrato. Plan de Monitoreo con mecanismos, parámetros e indicadores de ejecución para el seguimiento y control ambiental, así como responsabilidades específicas para asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, Plan de Participación Ciudadana, Plan

de Prevención de Riesgos donde se identifican los eventuales riesgos de accidentes, Plan de rescate y reubicación de Fauna y Flora, Plan de Educación Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Recuperación Ambiental y de Abandono

El Plan de Participación Ciudadana consistió en encuestas dentro del área de influencia directa e indirecta del proyecto, en total se realizaron 175 encuestas y 6 entrevistas entre el 28 de octubre al 18 de noviembre de 2020. La percepción local de la comunidad del distrito de Bocas del Toro específicamente en la Isla Colón se muestra a favor del proyecto. El 97.71 % de las personas consultadas consideró que el Proyecto generará beneficios a la comunidad, relacionados con la generación de empleo e incentivará la economía de la zona

**B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

- El proyecto es una obra de interés social, promovida por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP).
- El proyecto no requiere asignación de uso de suelo por tratarse de servidumbre vial, el mismo se desarrollará sobre una servidumbre pública vial ya asignada.
- El promotor deberá cumplir con la normativa legal aplicable, las medidas de mitigación contenidas en el plan de manejo, las medidas de seguridad y las aprobaciones correspondientes.

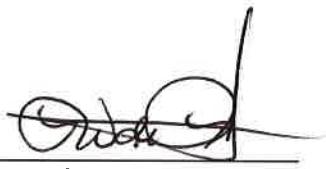
**C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

No encontramos objeciones dentro de nuestra competencia en el aspecto de ordenamiento territorial.



**RUBI GONZÁLEZ**  
Ingeniera Forestal  
Unidad Ambiental Sectorial.  
22 de junio de 2022

VºBº:

  
Arq. **LOURDES de LORE**  
Directora de Investigación Territorial